

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO Nº 6511

Vallenar,

12 DIC. 2014

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ

DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPAL

VISTOS

- Memorándum N°374 de fecha 09 de Diciembre 2014 de Subdirectora Área de Salud Municipal.
- Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

 Apruébese el pago a funcionarias que se indican, por concepto de locomoción correspondiente a traslado a Jardines JUNJI e Integra y Escuelas MINEDUC, para talleres de educaciones preventivas Odontológicas, realizadas durante el mes de Noviembre 2014:

FUNCIONARIO	CARGO	VALOR
Roxana Godoy Valenzuela	Técnico de Salud	\$ 10.000
Paula Altamirano Rojas	Cirujano Dentista	\$ 10.000

- 2. El monto total a pagar por locomoción será de \$ 20.000.- (veinte mil pesos).
- El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a cuentas del Programa Preventivo en Salud Bucal en Población Preescolar en Atención Primaria de Salud, según Res. Exenta N°2214 del 31.12.2013, modificada según Res. Exenta N°197 del 20.02.2014.
- 4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

DIRECTORA

SALUD

MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

*/// REGION

TANCY FARFAN RIVEROS

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/pah

Personal – Remuneraciones Merced S/N° - Edificio Municipal Nicolás Naranjo – Fono Fax (051) 614527